

III ESCUELA LATINOAMERICANA DE FISCALES

Litigación adversarial estratégica en casos complejos

I. Información

Dirección del programa:

Sebastián Narvaja (INECIP y Fiscal de Santa Fe, Arg.)

Equipo docente:

Fase virtual:

- Alberto Binder
- Guillermo Nicora
- Carla Cerliani
- Ileana Arduino
- Pedro Biscay
- Martina Cirimele

Fase presencial:

- Anthony Da Silva (Estados Unidos)
- Nilo Cuervo (Estados Unidos)
- Ximena Chong (Chile)
- Adriana Sampayo (Uruguay)
- Carolina Mauri (Argentina)
- Gastón Ávila (Argentina)
- Pablo Santamarina (Argentina)
- Santiago Gabriel Márquez Gauna (Argentina)
- Yanina Vincent (Argentina)

II. Descripción de la actividad

La “III Escuela Latinoamericana de Fiscales” es un programa desarrollado por el **Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)** dirigido a Fiscales y Fiscalas de los Ministerios Públicos de la Región.

El curso tiene como objetivo afianzar y consolidar un espacio de entrenamiento en litigación en juicios orales y los desafíos que se presentan en las fiscalías a la hora de prepararlos y ejecutarlos. Se trabajará, en forma práctica, en la planificación y litigación de casos.

Este año, a la fase presencial, se le añadirá una **fase virtual sincrónica** en donde se trabajará sobre litigación adversarial en un contexto de planificación estratégica de la persecución penal, además de sus dimensiones económica y de género.

III. Fecha y lugar

La **fase virtual** se llevará a cabo de forma sincrónica a través de la plataforma Zoom. Consiste de 4 encuentros de 2 horas, los días **jueves 8, 15, 22 y 29 de agosto**.

La **fase presencial** consiste en 5 jornadas completas que tendrán lugar los días **16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre (8 horas por jornada)** en la **Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (USAL), Av. Callao 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)**.

IV. Modalidad

- **Fase virtual:** Sincrónica (en vivo).
- **Fase presencial:** Intensiva y semi-personalizada, con plenarios y trabajo en grupos pequeños, con dos docentes por grupo.

V. Docentes de la fase presencial

- **Anthony Da Silva:** Graduado de la Universidad de San Diego en Ciencias Políticas y de la Escuela de Derecho de la Universidad de San Diego. Anthony Da Silva fue durante 29 años fiscal adjunto de la Fiscalía Estatal de California, en donde trabajó en la División Penal, Sección de Juicios Orales, Apelaciones y Recursos. Fue responsable de procesamiento de apelaciones penales estatales, oposición de peticiones de habeas corpus estatales y federales, litigios estatales y federales sobre la pena de muerte, juicios penales estatales y audiencias probatorias federales. Fue uno de los fiscales principales en los asuntos internacionales con México, incluyendo sustracción de menores en virtud del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, y de delincuencia transnacional.



- **Nilo Cuervo:** Nilo Cuervo es el Asistente Jefe Adjunto de la Fiscal de Estado de Miami-Dade, Florida. Está a cargo de supervisar la Unidad de Delitos Domésticos Graves, la Unidad de Violencia con Armas de Fuego, y la División de Ayuda a la Comunidad, entre otras. Entre 2018 y 2023 dirigió la Iniciativa de Reducción de la Violencia Armada (GVRI - *Gun Violence Reduction Initiative*). En su función trabaja con la policía, líderes locales, e iniciativas anti-violencia de las comunidades afectadas. El equipo GVRI ha investigado más de 150 homicidios y confiscado más de 400 armas de posesión ilegal. Tiene especial interés en desarrollar vínculos comunitarios y trabajar estrechamente con otros organismos, lo que le ha llevado a participar en distintos consejos y comisiones. Es docente en la Universidad Internacional de Florida.



- **Ximena Chong:** Abogada y magíster en Derecho Público de la Universidad de Chile. En la actualidad es fiscal adjunto jefe de la Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Centro Norte. Es docente en diversas universidades. Ingresó al Ministerio Público a los 33 años en Valdivia y en 2005 ingresó a la Fiscalía Especializada en Delitos Económicos de Santiago, la que dirigió hasta su disolución en 2011. Por ella han pasado las principales investigaciones de delitos económicos en Chile y casos emblemáticos de estafa y uso de información privilegiada. Ha realizado importantes investigaciones en materia de corrupción pública, entre ellas el caso Corpesca, que culminó con la condena de dos ex parlamentarios y, como persona jurídica, de la principal empresa pesquera del país. Desde Octubre de 2019 lidera además, investigaciones por Delitos contra los Derechos Humanos cometidos por agentes del Estado. Es representante de la Fiscalía de Chile en la Red Iberoamericana de Fiscales Anticorrupción y es miembro del Consejo Consultivo de la Asociación de Abogadas Feministas.



- **Adriana Sampayo:** Es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República. Es Fiscal Letrado de Montevideo, mediante concurso de ascenso, desde diciembre del año 2019, manteniéndose como Directora de la Unidad de Litigación

Estratégica. Participó en múltiples actividades de formación y capacitación en materia procesal penal y técnicas de litigación. Se desempeñó como Defensora Pública desde mayo del año 2011 a agosto del año 2013. Ingresó a la carrera fiscal en agosto del año 2013, como Fiscal Letrado Adscripto, mediante concurso abierto de oposición y méritos. Se desempeñó en la Unidad de Implementación del Sistema Acusatorio, desde mayo del año 2015 hasta octubre del año 2017.



- **Pablo Santamarina:** Abogado por la Universidad Nacional de La Plata, Especialista en Derecho Penal (Universidad Austral). Posee más de 27 años de experiencia en el fuero penal, y más de 25 años como fiscal, actualmente en el cargo de Fiscal titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 8 de Pergamino. Docente universitario en la UBA en las materias: Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal y Juicio por Jurados. Docente de litigación en la UNNOBA. Capacitador en Litigación Penal y Juicio por Jurados por INECIP y la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.



- **Carolina Mauri:** Carolina Mauri es abogada, egresada de la Universidad Nacional de Córdoba. En el año 2006 se formó en el CEJA como capacitadora para las reformas procesales penales. Ha sido docente invitada de la Cátedra optativa de litigación de la facultad de derecho de la UNC, desde su inicio, en el año 2004. Durante los últimos 20 años, ha participado en múltiples actividades de formación y capacitación, en temas de litigación y género, en diferentes universidades y poderes judiciales del país y la región.



Desde el año 2017 es Fiscal del caso de la ciudad de Neuquén, teniendo a su cargo una Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, Diversidades y Delitos Sexuales.

- **Santiago Gabriel Márquez Gauna:** Abogado (Universidad Nacional de Córdoba, Magíster en Derecho Penal (Universidad Austral), Magíster en Compliance, Fraude y Blanqueo especialidad en Análisis Forense e Inteligencia Financiera (Ealde Business School - Universidad Católica San Antonio de Murcia). Desde el 2016 es Fiscal Jefe de la Fiscalía de Investigaciones IV Circunscripción Río Negro. Es miembro Fundador de CEDHCO (Centro Derechos Humano del Comahue). Fue Vicepresidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro - Entidad Asociada a la Federación Argentina de la Magistratura, y Consultor externo NCSC en Honduras.



- **Gastón Ávila:** Abogado, Especialista en Derecho Penal (Universidad Nacional de Rosario (UNR - Argentina), Magíster en Derecho Penal Internacional y Transnacional (Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) - España). Actualmente es Fiscal del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe y docente de Derecho Procesal Penal (UNR).



- **Yanina Vincent:** Licenciada en Arte Escénica en la Universidad Nacional de Rosario, es actriz nacional de la Escuela provincial de Teatro y Títeres de la Ciudad de Rosario. Actualmente está realizando una maestría en Análisis del Discurso de la Universidad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. En el 2015 comenzó su recorrido en el campo de las prácticas de la litigación dentro de la educación formal y no formal proponiendo entrenamientos y asistencias en Retórica escénica para la exposición pública y oral. Integra el plantel docente del Posgrado de Procesal Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L, es docente invitada en el Diplomado en Derecho Procesal Penal y Litigación de la Universidad de la Empresa de Uruguay, docente de la Escuela de Formación Judicial de México e instructora en programas de



capacitación como OASIS (Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar) impartido por la Universidad de San Diego, California, Estados Unidos. Es docente invitada en el Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación de Uruguay, el Colegio de Magistrados de la Pcia. de San Juan, la Asoc. Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Pampa, la Asoc. de Magistrados de la Pcia. de Salta, entre otros.

- **Sebastián Narvaja:** Abogado de la Universidad Nacional de Córdoba. Coordinador del área de capacitación y miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales INECIP. Capacitador para la Reforma Procesal Penal en América Latina del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA – OEA). Docente de Grado en la Universidad Nacional de La Rioja y en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Docente de grado en la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano en la Ciudad de Rosario, Argentina. Docente de Posgrado en cuestiones relativas al Sistema de Justicia Penal y Litigación Oral Adversarial en múltiples Universidades Argentinas. Becario de la Universidad Nacional de Córdoba, de Open Society Justice Initiative (consultor), del National Institute for Trial Advocacy, del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional y de Open Society Justice Initiative. Pasante en el Public Prosecution Service of Canada. Capacitador para operadores del sistema de justicia penal en destrezas de litigación para juicios orales en diferentes instituciones de: Argentina, Bolivia, Honduras, Ecuador, Panamá, Guatemala; MÉXICO. Consultor o coordinador de actividades por INECIP en los siguientes procesos de reforma al sistema de justicia penal de Argentina: como consultor en Chile, Colombia, México, Guatemala y EEUU. Autor de diversas publicaciones especializadas en materia de justicia penal. Actualmente es fiscal en la ciudad de Rosario



VI. Contenidos

Fase virtual:

- Planificación estratégica de la persecución penal y selección de casos
- El trabajo de los casos en un contexto planificado
- Persecución penal estratégica y géneros
- Dimensión económica de la persecución penal

Fase presencial:

- Planificación estratégica del juicio oral desde la perspectiva acusatoria de la fiscalía. Teoría del caso. Persuasión, relato de historias y manejo de la información. Transversalidad de la perspectiva de género.
- Capítulos para trabajar y asignación de roles (fiscalías y defensas).
- Hablándole al jurado. Alegatos de apertura: el relato (*storytelling*) y la teoría jurídica, suficiencia de lo jurídico y necesidad de construir una historia persuasiva. Vinculación y diferencias con el alegato de clausura.
- Examen directo de testigos.
- Contraexamen.
- Exámenes y contraexámenes de testigos expertos. Utilización de reportes técnicos e informes periciales.
- Audiencias particulares del juicio por jurados. Litigación de las instrucciones al jurado y audiencia de voir dire.
- Simulaciones de juicios completos
- Retórica escénica